



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2020-00156
Proceso	Verbal
Asunto	Levantamiento medida cautelar

Por ser procedente la solicitud que antecede, atendiendo lo dispuesto en la conciliación celebrada por las partes, se ordena el **LEVANTAMIENTO** de la medida cautelar de INSCRIPCIÓN DE DEMANDA sobre el inmueble de propiedad de la demandada KRYSTHEL ALEJANDRA VASCO GRAJALES, identificada con folio de M.I. 01N-5087306.

Líbrese oficio en tal sentido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín- Zona Norte.

NOTIFÍQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

2

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2e594cdd966ba26646443a420d5c8d57b62a5a30cd4698065c282ce3c910f68**

Documento generado en 25/11/2021 12:41:33 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>